

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. INTERDICCIÓN-LICENCIA No. 201700478/202000064

Téngase por incorporado al expediente del trámite de LICENCIA JUDICIAL promovido por la CURADORA ADJUNTA de la señora ANA DELIA PARRA DE GARZÓN, el memorial enviado a través del correo institucional por el abogado CARLOS HERNANDO GALEANO PARRA, quien representa al CURADOR DEFINITIVO ARMANDO GARZÓN PARRA, sin pronunciamiento alguno, como quiera que en su contenido no se hace una petición concreta.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA